



N.º. 409.649



hago avista, mandando a mi escrito dar lectura a la acta anterior como se efectuo y encontrandola conforme fue aprobada.

Acto seguido se leyeron los boletines oficiales recibidos en la ultima semana, y enterados S.º. acordaron se guarden y cumplan las ordenes que continen.

Se acordó abonar a Jose Sanz cincuenta y dos pesetas cincuenta cuartos importe de los aparatos que ha construido para los 16 faroles del alumbrado p<sup>u</sup> que habia al rededor de la fuente de la plaza, que se han trasladado, y colocados proximo a la varanda de la misma; asi como los demas gastos que en ello se hayan ocasionado.

Se dio cuenta de una inst. de D.º. Josefa Turiel Molina, vecina de Jera, en la que solicita se le asignen nuevamente las tierras que posee en el partido del N.º segura, sitios del Soto de arasco, y que en la actualidad resultan amillanadas en nombre de la fest.ª de D.º. Manuel Canacho, mediante a no poder pagarlas por pertenecer las aguas con que lo hacian a los hered. del D.º. Juan Sanguazon, en virtud a haber terminado